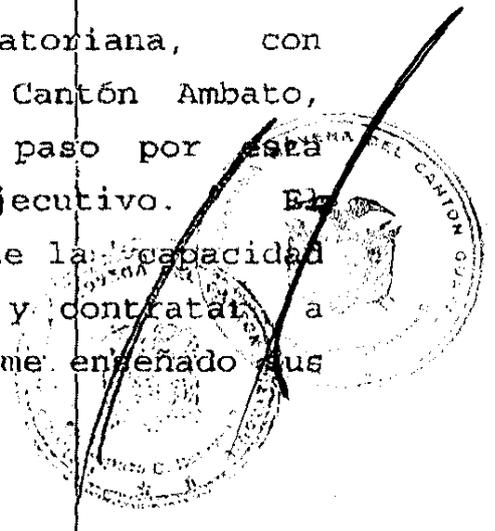


CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE
LA COMPAÑÍA DIFAL S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día viernes veintiocho de Diciembre del año dos mil doce, ante mí, Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente encargado de la Notaria Vigésima Novena de este Cantón, comparece: la Compañía DIFAL S.A. legalmente representada por su Gerente General Señor GERMAN ERNESTO ALARCON DE LA TORRE, quien acredita su intervención con la copia de su nombramiento debidamente inscrito, el mismo que se encuentra en plena vigencia y se acompaña a esta escritura como documento habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, documento que también se adjunta como habilitante a la presente, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia en el Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua, y de paso por esta ciudad, de profesión Ejecutivo. El compareciente mayor de edad, tiene la capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe por haberme enseñado sus



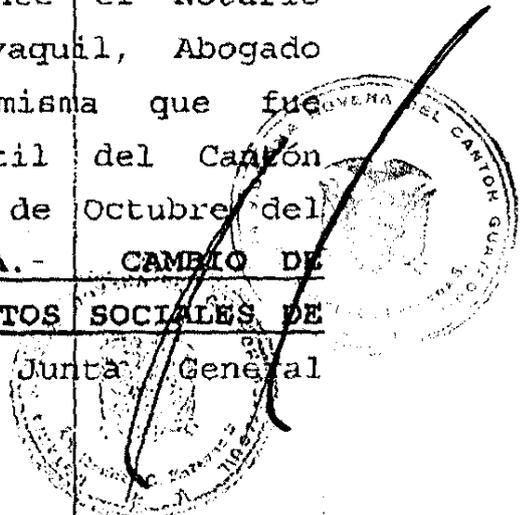
0003043

documentos de Ley.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para que la otorgue me presenta la minuta que es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste el CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DIFAL S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA.-

INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de este instrumento público, la Compañía DIFAL S.A., legalmente representada por su Gerente General y representante legal Señor GERMAN ERNESTO ALARCON DE LA TORRE, según consta de su nombramiento que se acompaña a la presente, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Ambato, Provincia del Tungurahua y de paso por esta ciudad, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas documento que se adjunta como habilitante. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

A) Por Escritura Pública otorgada ante el señor Doctor Jorge Ruiz Albán, Notario Tercero del Cantón Ambato, el veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y uno, se constituyó con un capital de Setecientos mil sucres la Compañía de

nacionalidad ecuatoriana, DIFAL CIA. LTDA., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Ambato, el veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y uno. B) Mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Ambato, Doctora Helen Rubio Recaro, el uno de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía DIFAL CIA. LTDA., aumentó su Capital Social a CINCO MILLONES DE SUCRES, y Reformó su Estatuto Social, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Ambato, el veinte y seis de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. C) Posteriormente mediante Escritura pública se realizó Reactivación, Conversión de Sucres a Dólares, Aumento de Capital, Cambio de valor nominal de las participaciones, cambio de Domicilio, Transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima y Reforma integral del Estatuto Social de la Compañía, de fecha veintidós de junio del año dos mil siete ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día treinta y uno de Octubre del dos mil siete.- CLAUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DIFAL S.A.- La Junta General



Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DIFAL S.A., en sesión celebrada el día veintisiete de diciembre del dos mil doce, resolvió por unanimidad: 1.- Cambiar el Domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Ambato; y 2.- Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía conforme consta en el Acta de Junta General de Accionistas cuya copia se agrega a la escritura.- CIAUSULA

CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El señor GERMAN ERNESTO ALARCON DE LA TORRE, a nombre y en representación de la Compañía DIFAL S.A., en su calidad de Gerente General y, en cumplimiento a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, realizada el día veintisiete de diciembre del dos mil doce, declara bajo juramento: A) Que su representada no es contratista de obra pública ni mantiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano, B) Que se ha reformado el Estatuto Social de la Compañía DIFAL S.A., en lo que respecta al Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, modificando el Artículo Segundo, en la forma establecida en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía celebrada de fecha

2691

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA: 170060309-4
 ALARCON DE LA TORRE GERMAN ERNESTO
 BOLIVAR/QUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 (16) GENERO: 1944
 D.O.I.: 0017 40034 H
 SOL. ECUAR. GUARANDA
 PASSE: POLIVIO CHAVEZ 1944

Alarcon

ECUATORIANA NÚMERO: 0299913282
 CASADO: FRANCISCA VALENCIA
 SUPERIOR: PUEBLADO
 ANGEL ALARCON
 GERMAN DE LA TORRE
 ABOGADO: 31/07/2006
 31/07/2018
 REN: 0299769

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REGISTRO NACIONAL Y CONGRUENCIA POPULAR 02/06/2011

100-0802 NÚMERO
 170060309 CÉDULA

ALARCON DE LA TORRE GERMAN ERNESTO
 TURQUENARA ARAYO
 PROVINCIA CAÑAR
 PARROQUIA HUACHALORETO ZONA

1. PRESENCIA (S) EN LA JURA

VIGESIMA NOVENA
 CANTON GUAYAS
 Municipio C. Estrella S.
 1900

0000005

Guayaquil, 10 de Noviembre del 2012

Señor Don
GERMAN ERNESTO ALARCON DE LA TORRE
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DIFAL S.A. celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió **REELEGIR** a usted **GERENTE GENERAL**, de esta Sociedad, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades en los Estatutos Sociales.

De acuerdo a los Estatutos Sociales, le corresponde al **GERENTE GENERAL**, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente.

A objeto de cumplir con preceptos Legales consigno, que la compañía se constituyó bajo la denominación de DIFAL CIA. LTDA., por Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, Doctor Jorge Ruiz Albán, el 21 de Septiembre de 1991, inscrita en el Registro de Propiedad y Mercantil del cantón Ambato, Provincia de Tungurahua el 23 de octubre de 1991. Posteriormente se realizó el aumento de capital y reforma de estatutos según consta de la Escritura Pública celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, Dra. Helen Rubio Levaró, de fecha 01 de Noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua el 26 de Diciembre de 1994. Luego la compañía realizó la renovación, conversión de sures a dólares, aumento del capital social, cambio del valor nominal de las participaciones, cambio de domicilio, transformación de compañía limitada a anónima y reforma integral del estatuto social según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, Abg. Francisco Coronel Flores el 22 de Junio del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de Octubre del 2007.

Atentamente,

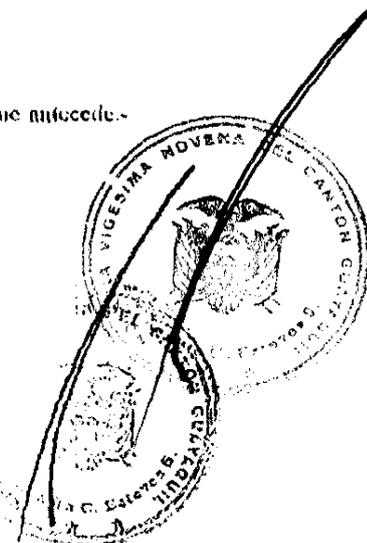
Mónica Paulina Alarcon Valencia

MONICA PAULINA ALARCON VALENCIA
 SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** que antecede.-
 Guayaquil 10 de Noviembre del 2012.

German Ernesto Alarcon de la Torre

GERMAN ERNESTO ALARCON DE LA TORRE
 C.C.# 1700603895
 Nacionalidad Ecuatoriana.



00000000

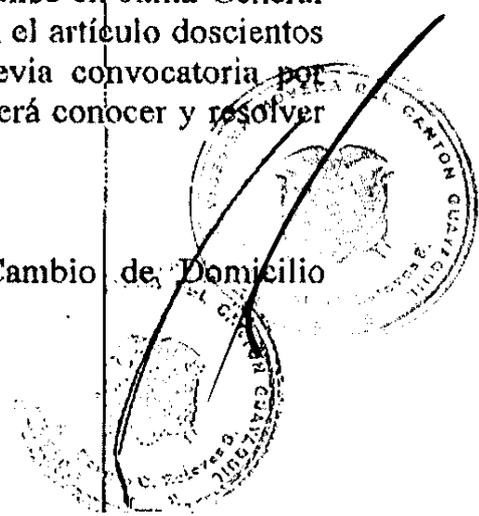
**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFAL S.A.,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas treinta minutos del día veintisiete de Diciembre del año dos mil doce, en el local ubicado en la Urb. Santa Leonor Mz. 06 Solar 17, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DIFAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ZOILA FRANCISCA VALENCIA AVILES** poseedora de 14.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MAURICIO ALARCÓN VALENCIA** poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MÓNICA PAULINA ALARCÓN VALENCIA** poseedora de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **EBERTH ALARCON VALENCIA** poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el Presidente Ejecutivo de la Sociedad, señor Mauricio Alarcón Valencia y actúa como Secretario de la Junta, Germán Ernesto Alarcón.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

1.-) Conocer y resolver acerca del Cambio de Domicilio principal de la Compañía, y



2.- Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía DIFAL S.A

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el señor Presidente, Mauricio Alarcón Valencia, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y resolver acerca del Cambio de Domicilio principal de la Compañía.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta a la Junta que es necesario y por el giro del negocio que se traslade el Domicilio principal de la Compañía DIFAL S.A. de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a la Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua. A lo que la Junta después de realizar algunas deliberaciones resuelve Aprobar por unanimidad el Cambio de Domicilio principal de la compañía DIFAL S.A., de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía DIFAL S.A.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, y manifiesta que los Estatutos Sociales de la Compañía DIFAL S.A., se reforman de la siguiente manera el Artículo Segundo dirá: **ARTICULO SEGUNDO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.** La Compañía es de nacionalidad Ecuatoriana y su domicilio principal será la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, pudiendo establecer sucursales, oficinas o agencias en uno o varios lugares dentro y fuera de la República del Ecuador. Puesto en consideración de la Sala la Reforma del Estatuto Social de la Compañía, la Junta General lo aprueba por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes y el suscrito Secretario que certifica.---

Zoila Valencia Aviles

ZOILA F. VALENCIA AVILES
ACCIONISTA

MAURICIO G. ALARCON VALENCIA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

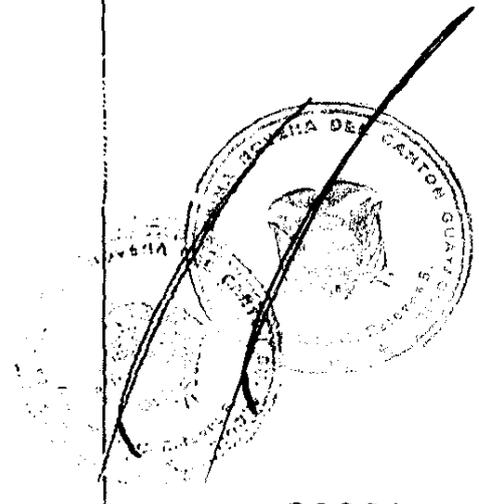
Monica P. Alarcon Valencia

MONICA P. ALARCON VALENCIA
ACCIONISTA

EBERTH IVAN ALARCON VALENCIA
ACCIONISTA

German Ernesto Alarcon de la Torre

GERMAN ERNESTO ALARCON DE LA TORRE
SECRETARIO DE LA JUNTA



veintisiete de diciembre del dos mil doce, esto es, que una vez que la presente Escritura sea aprobada por el Intendente de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro de la Mercantil del Cantón Ambato, entre en vigencia. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública. (Firma ilegible) Abogada Karina Leslie Aguirre Romoleroux. Registro número diez mil ciento ochenta y nueve. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.** Quedan agregados al protocolo la Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DIFAL S.A. Leída que fue íntegramente en alta voz esta escritura, por mí el Notario, al compareciente, éste se ratifica, afirma y firma conmigo el Notario en unidad de acto todo lo cual doy fe.-----

K. Leslie Aguirre Romoleroux

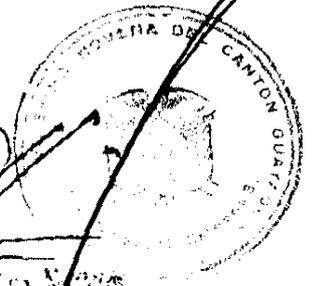
DIFAL S.A.

GERMAN ERNESTO ALARCON DE LA TORRE

GERENTE GENERAL

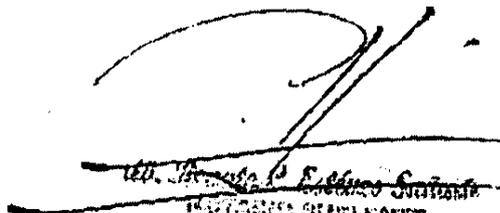
C.C.# 170060389-5

R.U.C.# 1890133084001



3000000

go ante mi enfe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los -
diez dias del mes de enero del dos mil trece.


~~Dr. Fernando P. Salazar Sotomayor~~
VICARIO SUPLENTE
DEL GOBIERNO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-
 Razon.-Siento como tal, que con fecha de hoy y
 al margen de la matriz de la escritura publica
 del veinte y ocho de diciembre daldos mil doce
 tome nota de la resolucion de fecha veinte y
 uno de febrero del dos mil trece, numero SC-IJ
 DJC-G-13-0001057, emitida por el señor Abogado
 Victor Anchundia Places, Intendente de Compa -
 ñias de Guayaquil; por la que se aprueba el -
 cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil
 al Canton Ambato y la reforma del estatuto de
 la compania DIFAL S.A..- Doy Fe.-
 Guayaquil, 21 de Marzo del 2013.



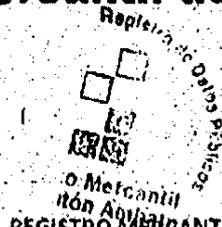
Raulo C. Esteves S.
 NOTARIO SUPLENTE
 VIGESIMO NOVENO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



Raulo C. Esteves

RAZON: Por Resolución número: SC-IJ-DJC-G-13 -0001057 del
 Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañía de
 Guayaquil, aprueba el cambio de domicilio de la Ciudad de
 Guayaquil al Cantón Ambato; y, la respectiva Reforma del Es-
 tatuto. Por lo cual al margen de la Escritura Pública de con-
 titución de la Compañía "DIFAL" S.A. celebrada ante mí el
 Veinte y uno de Septiembre del año de mil novecientos, noventa
 y uno y que se halla en los archivos a mi cargo; tome debida
 nota acerca de la Resolución antes mencionada. -Ambato a día
 Lunes ocho de Abril del año dos mil trece.-

Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 3165

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTÍA)

NÚMERO DE REPERTÓRIO:	2491
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	140
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700603895	ALARCON DE LA TORRE GERMAN ERNESTO	Guaranda	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
FECHA ESCRITURA:	21/02/2013
NOTARIA:	NO APLICA
CANTÓN:	GUAYAQUIL
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: N° SC-U-DJC-G-13-0001057
FECHA RESOLUCIÓN:	28/12/2012
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DIFAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Página 1 de 2



Nº 0015823

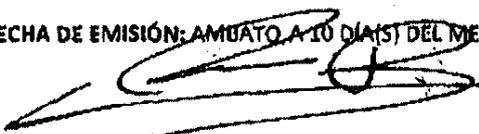
0000011

5.: DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 10 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2013


DR. FAUSTINO PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.948
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0001057, dictada el 21 de febrero del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Ambato y la Reforma del estatuto de la compañía DIFAL S.A., de fojas 66.903 a 66.925, Registro Mercantil número 10.084.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).
- 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 23948

REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 28 de mayo de 2013

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 0562663

0000012

AB. RENATO ESTEVES SANUDO. Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy
Fe que las copias constantes de DOCE fojas
Ut les son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, 06 JUN 2013 20

Ab. Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

